



Ministerio de Educación  
Universidad Técnologica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

VISTO la solicitud presentada por la Facultad Regional Rosario relacionada con la transformación de la Unidad Académica Venado Tuerto en Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Académica Venado Tuerto presentó oportunamente los estudios realizados, los cuales permitieron analizar las condiciones geopolíticas, académicas, de infraestructura e inserción comunitarias.

Que a posteriori la Comisión de Planeamiento comprobó *in situ* que la aludida Unidad Académica reúne todos los requisitos establecidos por la Universidad.

Que la misma cuenta con edificio adecuado a las necesidades funcionales.

Que la oferta educativa se adecua a las demandas del medio

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Facultad Regional Venado Tuerto a partir de la transformación de la Unidad Académica Venado Tuerto.



REGISTRADO
<i>Azucena Peralta</i>
AZUCENA PERALTA DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

2

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 2º.- Solicitar al señor Rector la convocatoria de la Asamblea Universitaria para el tratamiento del tema.

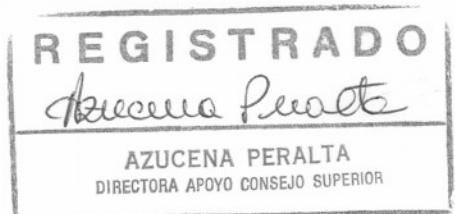
ARTICULO 3º.- Elevar a la Asamblea Universitaria el proyecto de resolución que se agrega como Anexo I.

ARTICULO 4º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 507/2001.

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCION N° 507/2001

ANEXO I

### PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO la Resolución N° 507/2001 del Consejo Superior Universitario mediante la cual se propone la creación de la Facultad Regional Venado Tuerto, y

#### CONSIDERANDO:

Que los estudios realizados por los distintos estamentos que conforman el aludido Cuerpo, los cuales se anexan a la presente, permitieron evaluar la conveniencia de la transformación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

#### LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear la Facultad Regional Venado Tuerto en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º.- Encomendar al Consejo Superior Universitario la elaboración de los criterios y cronogramas de transición relativos a la instrumentación de los aspectos



REGISTRADO  
*Azucena Peralta*  
AZUCENA PERALTA  
DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

4

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado  
estatutarios e institucionales.*

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°.